



10 de octubre del 2016 EE-1907-2016

UCR FW 16:28 10/10/10

Dr. Bernal Herrera Montero Vicerrectoría de Docencia

## Estimado Vicerrector:

Con respecto a la circular VD-26-2016 dirigida a los miembros de la Comisión Bioética en el Área de la Salud, en la que se solicita enviarle nuestras observaciones o recomendaciones sobre el Curso Interdisciplinario de Bioética para las Ciencias de la Salud, le detallo a continuación mis comentarios con el fin de enriquecer la propuesta:

Objetivos generales y específicos: la propuesta educativa se fundamenta en el logro de destrezas analíticas y reflexivas en el campo de la bioética, las cuales son necesarias para hacer frente a los dilemas éticos asociados a la práctica profesional en las Ciencias de la Salud, lo que claramente permitirá fortalecer el currículo y mejorar la preparación académica del estudiantado que apruebe este curso.

Contenidos: en lo que concierne al contenido "g. elementos de la ética de la investigación clínica", me parece conveniente ampliar el enfoque de este tema e incluir la investigación que es de naturaleza no clínica, ya que muchas de las escuelas del área de la salud poseen larga trayectoria en estos otros enfoques investigativos, lo que sugiere que la investigación clínica no es la única a la que el estudiantado está expuesto durante su formación y su práctica profesional.

Similarmente, considerando que existe una transición entre el pensamiento crítico, la toma de decisiones y la implementación de las mismas en situaciones concretas, es conveniente explicitar un contenido que permita al estudiantado desarrollar habilidades y reconocer estrategias concretas para hacer frente a muchos de los dilemas éticos que podría enfrentar durante su ejercicio profesional.

Con respecto a la metodología, las estrategias pedagógicas propuestas parecen ser las más adecuadas para que las y los participantes cumplan los objetivos del curso. Sin embargo, las diferentes escuelas participantes poseen diferentes recursos que podrían enriquecer aún más el abordaje pedagógico. Por ejemplo, la Escuela de Enfermería ha acumulado una importante cantidad de experiencia en el uso de la simulación, la cual definitivamente podría facilitar que el estudiantado tenga un acercamiento más enriquecedor a experiencias particulares, e.g., el proceso de consentimiento.





EE-1907-2016 Página 2

Finalmente, me parece importante recomendar que todos los contenidos a desarrollar en el curso deberían contextualizarse en los múltiples escenarios en los estudiantes del área de la salud realizan sus prácticas, y no únicamente en los servicios de salud, como en algún momento se consigna en la propuesta.

Sin otro particular, atentamente,

M.Sc. Ligia Murillo Castro

Directora

Lmc/Kca

C. Dr. Luis Bernardo Villalobos, Decano, Facultad de Medicina
M.Sc. Ana Guzmán Aguilar, Coordinadora, Comisión de Acreditación, Escuela de Enfermería
Dr. Derby Muñoz Rojas, Docente, Escuela de Enfermería
Archivo

